

Potencia total en transformadores: 1.000 KVA.

Emplazamiento: Cáceres. Avda. Héroes de Baler en el T.M. de Cáceres.

Presupuesto en euros: 11.864,76.

Presupuesto en pesetas: 1.974.130.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-001723-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 9 de septiembre de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

---

**ANUNCIO de 9 de septiembre de 2005 sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007734-000000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr. Eléct., S.A.U. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: Empalmes a realizar en la LSMT que une el C.T. "Pío" con el apoyo núm. 2005 de la LAMT "Circunvalación 2" de la STR Jaraíz.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Jaraíz de la Vera.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 (20) KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,570.

Emplazamiento de la línea: Avda. Matadero, C/ Barrio Matadero B y Avda. de la Montaña.

**ESTACIÓN TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
I	13,200 / 400,000
	20,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 630 KVA.

Emplazamiento: Jaraíz de la Vera. Avda. de la Montaña.

Presupuesto en euros: 52.578,39.

Presupuesto en pesetas: 8.748.308.

Finalidad: Suministro eléctrico a futuras viviendas.

Referencia del Expediente: 10/AT-007734-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 9 de septiembre de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

---

**ANUNCIO de 9 de septiembre de 2005 sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007735-000000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr. Eléct., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: Empalmes con la L.S.M.T. que une el C.T. "Mejostilla 5" con el C.T. "Mejostilla 4".

Final: Celdas del Centro de Reparto Edificio Mercadona.

Términos municipales afectados: Cáceres.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 (20) KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,780.

Emplazamiento de la línea: C/ Arsenio Gallego Hernández y prolongación de Cordobilla.

Presupuesto en euros: 17.806,26.

Presupuesto en pesetas: 2.962.712.

Finalidad: Suministro a C.T. Mercadona.

Referencia del Expediente: 10/AT-007735-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 9 de septiembre de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

---

**ANUNCIO de 9 de septiembre de 2005 sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007737-000000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr. Eléct., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: Empalmes a realizar en la LSMT "STR Robledo-Línea Valverde".

Final: C.T. edificio de viviendas a construir.

Términos municipales afectados: Villanueva de la Vera.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,170.

Emplazamiento de la línea: C/ Los Castaños y Arroyo Los Castaños en el T.M. de Villanueva de la Vera.

Presupuesto en euros: 11.386,96.

Presupuesto en pesetas: 1.894.631.

Finalidad: Suministro eléctrico a viviendas.

Referencia del Expediente: 10/AT-007737-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 9 de septiembre de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

---

**ANUNCIO de 13 de septiembre de 2005 sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007732-000000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr. Eléct., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: Apoyo núm. 2040, existente, de la L.A.M.T. a 13,2 KV. "Talayuela 2" de STR "Puente Cuaterno".

Final: Apoyo núm. 1055, existente, de la L.A.M.T. a 13,2 KV. "Talayuela 2" de la STR "Puente Cuaternos".

Términos municipales afectados: Talayuela.